

**INFORME DE GESTION SISTEMA INTEGRADO DE GESTION – SIG
VIGENCIA 2018**



LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA
Contralora Departamental

MARIA HELENA FIGUERA CISNEROS
Secretaria Ejecutiva

DILIA ANTOLINA GALINDEZ
Coordinadora de Vigilancia Fiscal

DIANA ROCIO BERNAL SANCHEZ
Profesional Especializado con funciones de
Coordinadora Administrativa y Financiera

MAGALI PÉREZ RUEDA
Coordinadora Procesos de Responsabilidad Fiscal
y de Jurisdicción Coactiva

JOAN JOSE NAVAS DIAZ
MIRNA JUDITH BLANCO QUENZA
JUAN CARLOS GALVIS RUIZ
JANETH MARIA GARCIA
Profesionales Universitarios

LENIN EDGARGO CONTRERAS GARCIA
Técnico Oficina de Sistemas

LUZ MAGDALENA VARGAS BOHORQUEZ
MIRTA CELMIRA REINA
Auxiliares

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos

CONTENIDO

PRESENTACION.....	3
1. PROYECCIÓN DE AUTOS DE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA. .5	
2. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	6
3. DENUNCIAS CIUDADANAS.....	12
4. CONTRALORES ESTUDIANTILES.....	14
5. RESULTADO DE LA GESTION FISCAL	17
6. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL.	25
7. HALLAZGOS FISCALES	26
8. INFORME AMBIENTAL	27
9. PROCESOS ATENDIDOS EN RESPONSABILIDAD FISCAL.....	30
10.PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA	34
11. GESTION ADMINISTRATIVA	38

PRESENTACION



Atendiendo lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 74 de la ley 1474 del 2011, la Contraloría Departamental de Arauca en cabeza de la doctora Lourdes Rocío Martínez Peroza, presenta el Informe de la Gestión durante la vigencia 2018, con el apoyo del equipo de trabajo que hicieron posible la realización de la gestión buscando resultados satisfactorios para la Entidad y por ende para la comunidad araucana.

En este Informe de Gestión se muestra los resultados del PGA de la vigencia 2018, así como del procesamiento de los diferentes requerimientos (PQRD) que las comunidades interponen buscando colaborar en la protección de los recursos públicos y de esta manera se sigue cumpliendo con la misión institucional dando alcance a la visión.

Todo ello dentro de lo enunciado en el artículo 268 de la Constitución Política Nacional, en concordancia con el plan Estratégico Corporativo 2016-2019: “**Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos**”.

El informe se encuentra discriminado por área funcional de la entidad, donde se destaca los resultados más importantes de la vigencia 2018 en el ejercicio del control fiscal oportuno y participativo, cuya finalidad no sólo es determinar el detrimento patrimonial que pueda generarse de una gestión ineficiente, sino además, la oportunidad de contribuir con el mejoramiento continuo en la gestión pública de la administración central y sus entes descentralizados, en el sentido que empleen como herramienta efectiva las observaciones y conclusiones resultantes de la ejecución del trabajo de auditoría, a partir de la formulación de adecuados planes de mejoramiento institucionales.

Objetivos estratégicos

- Cumplimiento del PGA.
- Promover y atender la participación de los ciudadanos en el ejercicio de control fiscal

- Ejecutar acciones que permitan evidenciar beneficios del control fiscal
- Consolidar la gerencia pública fortaleciendo la competencia del talento humano.
- Incrementar la efectividad en los procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva con garantías procesales.
- Fortalecer tecnológicamente la entidad.
- Proporcionar jornadas de formación y capacitación a la ciudadanía.
- Fortalecer el sistema de denuncias, quejas y derechos de petición.
- Tramitar los procesos administrativos sancionatorios y los procesos de jurisdicción coactiva en el marco de las garantías procesales

Misión

Vigilar, analizar, evaluar y recomendar en términos de eficiencia, efectividad, eficiencia, economía, equidad e impacto ambiental la gestión de la administración del Departamento de Arauca, sus municipios, entes descentralizados y particulares que administren fondos y bienes del Estado.

Visión

La Contraloría Departamental de Arauca logrará el reconocimiento de la comunidad como un órgano de control eficiente y efectivo en la vigilancia fiscal de los recursos públicos y de los recursos naturales y del medio ambiente.

Líneas de acción

Prevenir: Capacitación a funcionarios y a la ciudadanía - Difusión de las herramientas de gestión de las entidades públicas - Promoción del ejercicio del control social.

Investigar: Identificar casos de corrupción de manera conjunta – Coordinar acciones para el intercambio de la información – Diálogo permanente con la comunidad.

Sancionar: Promover las sanciones fiscales, disciplinarias y penales de manera conjunta

Presupuesto de la Entidad

CONTRALORIA	PPTO CONTRALORIA 2018	SUJETOS VIGILADOS	NUMERO DE FUNCIONARIOS
DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	\$ 1,598,766,398	69	12

1. PROYECCIÓN DE AUTOS DE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

La oficina del Despacho de la contralora, en cumplimiento de sus funciones y de conformidad con lo establecido en la Ley 610 de 2000, proyecta grados jurisdiccionales de consulta, recursos de apelación en segunda instancia, dentro de los procesos de Responsabilidad Fiscal en procesos.

En segunda instancia se resolvieron 4 (cuatro) grados de consulta respecto de los procesos de Responsabilidad Fiscal ordinario así:

GRADOS DE CONSULTA EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIOS Y VERBAL	
Por archivo por no merito	3
Por fallo sin responsabilidad fiscal	1



2. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se llevaron a cabo charlas de formación a la comunidad en temas relacionados con la Ley 850 de 2003 y Control Social a la Gestión Pública, dirigida a Veedores, Estudiantes de Secundaria, Juntas de Acción Comunal y Comunidad en General.

Socialización del Acuerdo de Gestión suscrito entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD y la Empresa de Aseo de Arauca - EMAAR S.A. E.S.P.

Audiencia pública de socialización que se llevó a cabo el día 15 de agosto de 2018 en el auditorio de la Institución Educativa General Santander con la participación de autoridades del orden municipal, la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca – EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., los integrantes de la Comisión Regional de Moralización de Arauca – CRMA entre ellos la Fiscalía y Procuraduría Regional como las dos (2) Contraloría, diputados, concejales, líderes comunales y comunidad en general.



Este ejercicio de participación ciudadana permitió la intervención de todos los participantes al evento donde se pudo evidenciar las realidades de la deficiencia del servicio de aseo domiciliario en la capital Araucana y la importancia de dar estricto cumplimiento al presente Acuerdo con el propósito de mejorar la prestación de dicho servicio, minimizar la contaminación ambiental y evitar el deterioro de la calidad de vida de la población.

De conformidad a la Audiencia Pública de Socialización la comunidad y sus representantes determinaron crear una veeduría ciudadana ante la personería municipal con el propósito de realizar un control y seguimiento al cumplimiento del Acuerdo de Gestión suscrito el pasado 12 de julio de 2018 entre la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD y la Empresa de Aseo de Arauca - EMAAR S.A. E.S.P.

REUNIÓN DE TRABAJO REVISIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS - MUNICIPIO DE ARAUQUITA

El día 05 de diciembre, se llevó a cabo en el despacho de la Contralora Departamental de Arauca, Doctora Lourdes Rocío Martínez Peroza, reunión de trabajo con la presencia del Alcalde del Municipio de Arauquita, Doctor Renson Jesús Martínez Prada, y los gerentes de la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Arauca - CUMARE E.S.P., y la Empresa Comunitaria de Servicios Públicos y Saneamiento Básico del corregimiento de la Esmeralda – ECADES E.S.P., con el propósito de efectuar revisión a los planes de mejoramiento suscritos con la Alcaldía de Arauquita.



VISITA AL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TAME Y RESTAURANTE DE SARAVENA

se realizó visita al Centro de Atención al Adulto Mayor del municipio de TAME y restaurante de SARAVENA, respectivamente; verificando que la alimentación suministrada cumpla con los estándares nutricionales, de calidad y cantidad establecidos por la norma.



Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos



SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

La Comisión Regional de Moralización de Arauca CRMA, integrada por la Fiscalía Seccional de Arauca, las Contralorías, la Procuraduría y el Consejo Superior de la Judicatura, llevó a cabo en el auditorio de la Contraloría Departamental de Arauca, el Seguimiento al Programa de Alimentación Escolar PAE con el fin de obtener información sobre la calidad de la prestación del servicio de Alimentación Escolar, recibir observaciones, denuncias, quejas y/o recomendaciones a modo de generar correctivos para la óptima ejecución de este.

En este seguimiento estuvieron presentes los Rectores, La asociación de juntas de padres de familia los Contralores y Personeros de cada Institución Educativa del Municipio de Arauca.



FORO, FEDERACIÓN DE COMITÉ DE GANADEROS DE ARAUCA

La Contraloría Departamental de Arauca convocada por la Asamblea Departamental y el gremio de ganaderos del departamento de Arauca, el día 6 de octubre de 2018 en el municipio de Fortul.



VISITA AL INSTITUTO DE MAQUINARIA Y VÍAS DEL MUNICIPIO DE TAME IMVIMTA

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos

Dentro de su actividad misional de control y vigilancia de los recursos públicos Visita al Instituto de Maquinaria y Vías del Municipio de Tame IMVIMTA atendiendo denuncias ciudadanas.



AUDIENCIAS PÚBLICAS

Se realizaron comisiones en el Departamento, donde se trabajó con la comunidad temas de participación ciudadana, se les presentó avances de la gestión de la presente vigencia y a su vez se recibieron todo tipo de inquietudes y se formalizaron denuncias por parte de los participantes. De otra parte, se participó en las diferentes Audiencias de Rendición de Cuentas como la ESE Departamental Moreno y Clavijo y otras llevadas a cabo por los Municipios Tame, Fortul y Saravena la realizada por el Departamento de Arauca.



Rendición de cuenta ESE Departamental Moreno y Clavijo, 18 de mayo de 2018.



Rendición de cuenta Municipio de Saravena, 21 de diciembre de 2018



Rendición de cuentas Municipio de Tame, 10 de diciembre de 2018

3. DENUNCIAS CIUDADANAS

Dando cumplimiento a la Resolución 050 de 2017: “Por medio de la cual se adopta y se

Dando cumplimiento a la Resolución 050 de 2017: “Por medio de la cual se adopta y se aprueba los procedimientos para PQRSD de Participación Ciudadana 2016-2019”, en desarrollo de la norma legal y constitucional, la Contraloría Departamental de Arauca genera credibilidad y confianza entre las instituciones y los grupos de interés de la comunidad en general a través de buenas prácticas de la gestión pública.

Al corte fecha 31 de diciembre de 2018 se tramitaron 18 denuncias del periodo 2017, en la actual vigencia se radicaron 36 denuncias promovidas por los ciudadanos a través de diversos medios: de manera personal, por vía telefónica, internet y las

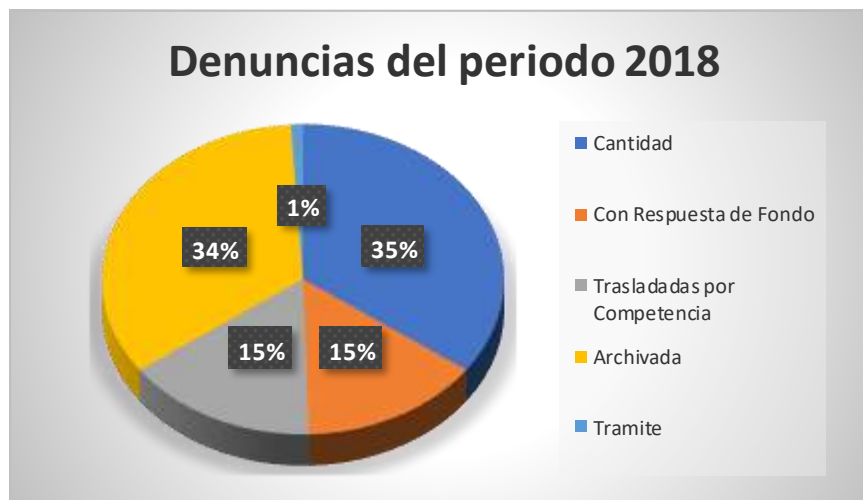
recibidas en las audiencias realizadas en los municipios del Departamento de Arauca, donde hicieron líderes, veedores, juntas de acción comunal y comunidad en general.

El consolidado se resume:

Radicadas en el 2017 y tramitadas 2018					
Denuncias Ciudadanas	Cantidad	Con Respuesta de Fondo	Trasladadas por Competencia	Archivada	Tramite
	18	10	7	18	0



Radicadas durante el periodo 2018					
Denuncias Ciudadanas	Cantidad	Con Respuesta de Fondo	Trasladadas por Competencia	Archivada	Tramite
	36	15	16	35	1



DENUNCIAS 2018	
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	8
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN- ARAUCA	1
COLEGIO LA INMACULADA DE PUERTO RONDÓN	1
MUNICIPIO DE ARAUQUITA	3
MUNICIPIO DE ARAUCA	4
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME	3
DEPARTAMENTO DE POLICIA DE ARAUCA	1
BATALLÓN FLUVIAL ARMANDA NACIONAL ARAUCA	1
SENA- ARAUCA	1
HENRY ARLEY GALLARDO LÓPEZ. EN CALIDAD ALCALDE 2015	3
FONVIDA	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	1
EMSERPA E.I.E.C.	1
CONTRATISTA-INTERVENTOR- UNGRD	1
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FORTUL	1
WISTN GERLEIN PASTRANA, concejal del municipio de Saravena.	1
MUNICIPIO DE SARAVERENA	2
MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	1
HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	1
TOTAL	36

Peticiones Periodo 2018				
Cantidad	Con respuesta de fondo	Trasladadas por Competencia	Archivada	Tramite
50	44	6	0	0

4. CONTRALORES ESTUDIANTILES

Control Fiscal y Ambiental con la participación de todos

INFORME PRESENTADOS DE LOS CONTRALORES ESTUDIANTILES VIG. 2018				
No	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CONTRALOR Y VICECONTRALOR	RECTOR INSTITUCION	PRESENTARON INFORME
ARAUCA				
1	I.E. GENERAL SANTANDER	DANNA FERNANDA GRADANOS	MANUEL DE JESUS PRADO	NO
2	I.E. TECNICO CRISTO REY	KAREN TATIANA DIAZ	WILLIAM AREVALO QUINTERO	NO
3	I.E. SANTA TERESITA	JHOAN SEBASTIAN VARGAS - ALEJANDRA BARRERA	NELSON GAUTA JAIMES	SI
4	I.E. NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	JULEXY KATALINA RIOS - ALVARO PABON	SOR CECILIA TRIANA	NO
5	I.E. SIMON BOLIVAR	WENDY MICHELL ROJAS - AYLIN GARCIA	ARISTOBULO GOMEZ DORIA	NO
6	I.E. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	MANUEL ANDRES MANOSALVA	JORGE ESGARDO CONTRERAS	NO
7	I.E. GUSTAVO VILLA DIAZ	VERONICA ALEJANDRA ALVARADO	HECTOR MANUEL MORENO	NO
8	I.E. MUNICIPAL AGROPECUARIO	ANGIE ALVARADO	EDGAR GONZALEZ CORDERO	NO
ARAUQUITA				
9	I.E. LICEL DEL LLANO	SHARICK FERNANDA ROJAS - EDAILY XILENA BURBANO	PEDRO ANTONIO ARCHILA	SI
10	I.E. JOSE MARIA CARBONELL	VAPE SAMARA SANCHEZ - DEVINSON ANDRES SILVA	JULIO ORDUZ VILLAMIZAR	NO
11	I.E. JUAN JACOBO ROUSSEAU	MARLON ANDRES CARRILLO - JESUS DAVID CARVAJAL	EUDORO GOMEZ	NO
12	I.E. JOSE ACEVEDO Y GOMEZ		ANDRES ANTONIO PUERTA	NO
13	I.E. GABRIEL GARCIA MARQUEZ	LUIS HUMBERTO ARRIETA	EDGAR MURILLO SANABRIA	NO
14	I.E. AGUACHICA		JOSE DARIO JAIMES	NO
15	I.E. SAN JOSE DE LA PESQUERA	IMER RODRIGUEZ - FANNORY GARCIA	EDGAR DUVAN SEPULVEDA	SI
16	I.E. ANDRES BELLO		EMPERATRIZ MONTES	NO
17	I.E. PEDRO NEL JIMENEZ		CARLOS EDUARDO RAMIREZ	SI
CRAVO NORTE				
18	I.E. JOSE ANTONIO GALAN	LEANDRO STEVEN CORREA - JENNIFER BENAVIDES	MIGUEL OSCAR SUAREZ	NO
FORTUL				
19	I.E. ALEJANDRO HUMBOLDT	KEVIN SMITH MANRIQUE	JOSE ALBERTO BERBESI	NO
20	CEAR JOSE INOCENCIO CHINCA	ANDRES FELIPE BONILLA - MILDER YERLEY SIERRA	HUGO ALBERTO PEÑA	SI
21	I.E. PALMARITO	CRISTIAN ROMERO - VICTOR ALEXANDER NUÑEZ	SANDRA JANETH CAPACHO	SI
SARAVENA				
22	I.E. JOSE EUSTASIO RIVERA	JIRETH JULIANA PATIÑO	INOCENCIO IBARGUEN	SI
23	I.E. LA FRONTERA	OSCAR EDUARDO CRISTANCHO	PEDRO JESUS FERNANDEZ	NO
24	I.E. CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	YIRLEY JOLANNY ALVAREZ	ALBERTO ESTEBAN NIQUEFA	SI
25	I.E. RAFAEL POMBO	EDISON DAMIAN FIGUEROA	CIELO CARDONA	NO
26	I.E. JOSE ODELL LIZARAZO	DANIELA JULEIMA FORERO	GERMAN AUGUSTO RAMIREZ	NO
27	I.E. ANTONIO NARIÑO		JESUS ALFONSO MORENO	NO
TAME				
28	I.E. FROILAN FARIAS	DIEGO FERNANDO MORALES - JHONATAN FABIAN SUAREZ	NACIANCENO VILLALBA	SI
29	I.E. INOCENCIO CHINCA	KAREN VIVIANA CARRERO - JENNIFER NATALIA ROMERO	RAFAEL SARMIENTO	NO
30	I.E. LICIO TAME	YERSON JULIAN GONZALEZ - JUAN CAMILO CASAS	WILLIAM JAVIER GUTIERREZ	NO
31	I.E. SAN LUIS	CRISTIAN ALEJANDRO SOACHA	JOHANA ANDREA AVILA	SI
32	I.E. ORIENTAL FEMENINO	PAULA ALEJANDRA CANTOR - VALENTINA BARRERA	SOR MARIA DEL SOCORRO	NO
33	I.E. PROMOCION AGROPECUARIA		JOEL SEPULVEDA	NO
34	I.E. AGUNTIN NIETO CABALLERO		WILLIAN FERNANDO CONTRERAS	NO
35	I.E. PARMENIO BONILLA		JAIRO ALEXANDRO GUTIERREZ	NO
36	I.E. ANTONIO RICAURTE	JHONATAN FERNANDO SANTOS	CARMEN MARINA MAYA	NO
37	I.E. ERNESTO RINCON DUCON		ERLEY CALDERON	NO
38	I.E. JOEL SIERRA		OMAR CORREA	NO
PUERTO RONDON				
39	I.E. LA INMACULADA	PAULA ANDREA PEREZ - MARLON DANIEL TELLEZ	ISRAEL ANTONIO LOPEZ	NO

5. RESULTADOS DE LA GESTION FISCAL

Teniendo en cuenta que el Plan Estratégico 2016-2020 “Control Fiscal y ambiental con la participación de todos”, contempla 3 objetivos estratégicos: Fortalecer el Sistema de control Fiscal y Ambiental, Fortalecer la participación ciudadana, como fuente principal de la vigilancia y control de los recursos públicos del Departamento de Arauca, Fortalecer la gestión institucional, mediante el mejoramiento continuo de los procesos, la promoción del autocontrol en cada proceso, y el apoyo del talento humano y de los recursos tecnológicos y financieros, en este contexto se presentan los siguientes resultados.

5.1 Control Fiscal Micro

Para la vigencia 2018 la Contraloría departamental de Arauca ejerce control fiscal conforme a su jurisdicción a sesenta y nueve (69) entidades tanto del orden departamental como municipal en los niveles central y descentralizado, que corresponden geográficamente, a siete (7) municipios, la Gobernación de Arauca, tres (3) Corporaciones públicas, dos (2) personerías, cuatro (4) Empresas de Servicios Públicos domiciliarios, cinco (5) establecimientos públicos, cuatro (4) Empresas Sociales del Estado (Hospitales), (43) establecimientos educativos que manejan fondos de Servicios Educativos, los cuales de acuerdo con la Resolución 050 de 2018 están identificados como Puntos de Control.

ENTES SUJETOS DE CONTROL – CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA		
Niveles	Entidad	
Central	Gobernación de Arauca	1
Municipal	Municipios de Arauca, Fortul, Saravena, Arauquita, Tame, Cravo Norte, Puerto Rondón.	7
Corporación Pública	Asamblea Departamental, Concejo municipal de Arauca, Concejo Municipal de Tame	3
Personerías	Municipio de Arauca y Municipio de Tame	2
Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios	Empresa de energía eléctrica de Arauca-ENELAR, Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca-EMSERPA, Empresa Departamental de Servicios Públicos de Arauca-CUMARE, Empresa de Servicios Públicos de Tame-CARIBABARE	4
Establecimientos Públicos	COLDEPORTES, ITTDAR, EVIMAR EICE, Instituto Departamental del Deporte y la Recreación de Arauca, Instituto de Movilidad y Transporte de Tame.	5
Empresas Sociales del	Unidad Especial Administrativa de Salud de Arauca-UAESA, Hospital San Vicente de Arauca, Hospital del Sarare, ESE Jaime Alvarado y Castilla	4
Establecimientos Educativos	Instituciones educativas del Departamento de Arauca, identificadas como puntos de control.	43

5.1.1 Proceso Auditor

En cumplimiento del procedimiento establecido en la guía de auditoría Territorial, se elaboró y aprobó mediante acto administrativo el PLAN INTEGRAL DE AUDITORIAS-PIA Vigencia 2018, de acuerdo con las directrices de la Auditoría General de la República en la Plataforma SIA MISIONAL, se programó la realización de setenta y una (71) auditorías, en distintas modalidades y sectores, a los sujetos y puntos de control, de las cuales a la fecha se encuentran ejecutadas 100% con los siguientes resultados:

No	Nombre Sujeto	Tipo de control	Modalidad	Sector	Origen	Dictamen estados contables	Pronunciamento cuenta	Hallazgos fiscales	Cuánta hallazgos fiscales	Hallazgos penales	Hallazgos disciplinarios	Hallazgos administrativos	Vigencia auditada	Proceso o asunto evaluado	Observaciones	
1	PERSONERIA DE TAME	Otro	Otra	Organismo de control	Plan de Auditoría	No Aplica	Fecimiento	0	0	0	0	0	1	Gestión administrativa y Financiera	Auditoría de revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.	
2	INSTITUT DE DEPORTES ARAUCA COLDEPORTES- ARAUCA	Otro	Otra	Deporte y recreación	Plan de Auditoría	No Aplica	Fecimiento	0	0	0	0	0	1	Gestión administrativa y Financiera	Auditoría de Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.	
3	INST DE MOVILIDAD Y TRANSP DEL MUNICIPIO DE TAME	Otro	Otra	Transporte	Plan de Auditoría	No Aplica	Fecimiento	0	0	0	0	0	1	Gestión administrativa y Financiera	Auditoría de revision de cuenta y seguimiento vigencia 2017.	
4	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA IDEAR	Otro	Otra	Otro	Plan de Auditoría	No Aplica	Fecimiento	0	0	0	0	0	1	Gestión administrativa y Financiera	Auditoría de Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.	
5	PERSONERIA DE ARAUCA	Otro	Otra	Organismo de control	Plan de Auditoría	No Aplica	Fecimiento	0	0	0	0	0	1	Gestión administrativa y Financiera	Auditoría de revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.	
6	CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA	Otro	Otra	Corporación de elección popular	Plan de Auditoría	No Aplica	Fecimiento	0	0	0	0	0	1	Gestión administrativa y Financiera	Auditoría de revision de cuenta vigencia 2017.	
7	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	Otro	Otra	Corporación de elección popular	Plan de Auditoría	No Aplica	Fecimiento	0	0	0	0	0	1	Gestión administrativa y Financiera	Auditoría de revision de cuenta vigencia 2017.	
8	E.S.E MORENO Y CLAVIJO	Otro	Otra	Salud y Protección Social	Plan de Auditoría	No Aplica	Fecimiento	0	0	0	0	0	1	Gestión administrativa y Financiera	Auditoría de Revisión de cuenta vigencia 2017.	
9	EMP SERVIC PUBL DE TAME CARIBABARE	Otro	Otra	Servicios Públicos (agua potable, saneamiento básico, telefonía)	Plan de Auditoría	No Aplica	No Fecimiento	0	0	0	0	0	1	Gestión administrativa y Financiera	Auditoría de seguimiento y revisión de cuenta vigencia 2017.	
10	JAIME ALVARADO Y CASTILLA E.S.E	Otro	Otra	Salud y Protección Social	Plan de Auditoría	No Aplica	Fecimiento	0	0	0	0	0	1	Gestión administrativa y Financiera	Auditoría de seguimiento y revisión de cuenta vigencia 2017.	
11	HOSPITAL DEL SARARE	Otro	Otra	Salud y Protección Social	Plan de Auditoría	No Aplica	Fecimiento	0	0	0	0	0	1	Gestión administrativa y Financiera	Auditoría de seguimiento y revisión de cuenta vigencia 2017.	
12	CUMARE ESP	Otro	Otra	Servicios Públicos (agua potable, saneamiento básico, telefonía)	Plan de Auditoría	No Aplica	Fecimiento	0	0	0	0	0	1	Proceso Gestión Administrativa y Financiero	Auditoría especial de seguimiento y revisión de cuenta vigencia 2017.	
13	EMPRESA DE ENERGIA DE ARAUCA ENELAR ESP	Otro	Otra	Minas y Energía	Plan de Auditoría	No Aplica	Fecimiento	0	0	0	0	0	1	Gestión administrativa y Financiera	Auditoría de seguimiento y revisión de cuenta vigencia 2017	
14	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Otro	Auditoría Especial	Transporte	Plan de Auditoría	No Aplica	Fecimiento	1	8.357.647	0	2	7	2017	Gestión Administrativa		
15	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD DE ARAUCA	Otro	Auditoría financiera	Salud y Protección Social	Plan de Auditoría	Opinión negativa o adversa	Fecimiento	0	0	0	0	0	9	2017	Proceso Contable	
16	ALCALDIA MUNICIPIO DE TAME	Otro	Auditoría Especial	Otro	Plan de Auditoría	Opinión con salvedades	Fecimiento	0	0	0	0	0	6	2017	Proceso Contable	Se ubica en otro sector, se sugiere incluir el sector fortalecimiento institucional
17	ALCALDIA MUNICIPIO DE SARAVENA	Otro	Auditoría Especial	Otro	Plan de Auditoría	Opinión negativa o adversa	Fecimiento	0	0	0	0	0	7	2017	Proceso Contable	Se ubica en otro sector, se sugiere incluir el sector fortalecimiento institucional
18	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO RONDON	Otro	Auditoría financiera	Otro	Plan de Auditoría	Opinión con salvedades	Fecimiento	0	0	0	0	0	7	2017	Proceso Contable	Se ubica en otro sector, se sugiere incluir el sector fortalecimiento institucional
19	ALCALDIA MUNICIPIO DE FORTUL	Otro	Auditoría financiera	Otro	Plan de Auditoría	Opinión negativa o adversa	Fecimiento	0	0	0	0	0	7	2017	Proceso Contable	Se ubica en otro sector, se sugiere incluir el sector fortalecimiento institucional
20	ALCALDIA MUNICIPIO DE CRAVONORTE	Otro	Auditoría financiera	Otro	Plan de Auditoría	Opinión negativa o adversa	No Fecimiento	0	0	0	1	10	2017	Proceso Contable	Se ubica en otro sector, se sugiere incluir el sector fortalecimiento institucional	

No.	Nombre Punto de Control	Tipo de Control	Modalidad	Sector	Origen	Opinión negativa o adversa	Fenecimiento	0	0	0	0	7	2017	Proceso Contable	Se ubica en otro sector, se sugiere incluir el sector fortalecimiento institucional
21	ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUQUITA	Otro	Auditoría financiera	Otro	Plan de Auditoría	Opinión negativa o adversa	Fenecimiento	0	0	0	0	7	2017	Proceso Contable	Se ubica en otro sector, se sugiere incluir el sector fortalecimiento institucional
22	ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA	Otro	Auditoría financiera	Otro	Plan de Auditoría	Opinión con salvedades	Fenecimiento	0	0	0	0	8	2017	Proceso Contable	
23	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Otro	Auditoría Especial	Otro	Plan de Auditoría	No Aplica	Fenecimiento	1	385.408.735	0	3	6	2017	Proceso Contratación y Proyectos	Se sugiere agregar el sector Social, Sector al cual pertenece el proceso auditor.
24	ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUQUITA	Otro	Auditoría Especial	Servicios Públicos (agua potable, saneamiento básico, telefonía)	Plan de Auditoría	No Aplica	Fenecimiento	0	0	0	0	12	2017 y 2018	Gestión Ambiental	Por error involuntario está auditoria no quedo reportada en el último trimestre de 2018, consoli...
25	EMSERPA E.I.C.E.E.S.P	Otro	Auditoría Especial	Servicios Públicos (agua potable, saneamiento básico, telefonía)	Plan de Auditoría	No Aplica	Fenecimiento	0	0	0	0	11	2015 2016 2017 2018	Gestión Ambiental	
26	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	Otro	Auditoría Integral/Regular	Salud y Protección Social	Plan de Auditoría	No Aplica	Fenecimiento	1	9.119.605	0	4	20	2017	Contratación, Recursos Humanos, Estados Financieros	
27	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Otro	Auditoría financiera	Otro	Plan de Auditoría	Opinión con salvedades	Fenecimiento	0	0	0	1	3	2017	Proceso Contable	Se ubica en otro sector, se sugiere incluir el sector fortalecimiento institucional
28	CONCEJO MUNICIPAL DE TAME	Otro	Otra	Corporación de elección popular	Plan de Auditoría	No Aplica	Fenecimiento	0	0	0	0	0	2017	Gestión Administrativa y Financiera	Seguimiento y revisión de cuenta vigencia 2017.
Totales del Ejercicio del Control Fiscal en Proceso Auditor Vigencia 2018								3	402.885.987	0	11	133			

En las auditorías realizadas a los sujetos de control corresponden a 28 auditorías, en razón a que a la gobernación del Departamento de Arauca se le realizó dos auditorías, una especial a la contratación y otras especial a los estados financieros, vigencia 2017.

Igual sucede para el caso del municipio de Arauquita, se le realizó auditoría especial a los estados financieros y auditoría especial sector ambiental, entre las que se encuentra las dos entidades de servicios públicos adscritas a la alcaldía del municipio de Arauquita, es así como se reportan 28 auditorías y no 26 que corresponde al total de los sujetos de control a 31 de diciembre de 2018.

Auditorías de Revisión de cuenta y seguimiento a los puntos de Control:

No.	Nombre Punto de Control	Tipo de Control	Modalidad	Sector	Origen	Cantidad auditores	Hallazgos fiscales	Cuántia hallazgos fiscales	Hallazgos penales	Hallazgos disciplinarios	Hallazgos administrativos	Vigencia auditada	Proceso evaluado o Auditoría Practicada	Observaciones
1	COLEGIO SAN LUIS	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
2	INSTITUCION EDUCATIVA TIERRA SECA	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
3	INSTITUCION EDUCATIVA PAZ Y ESPERANZA		Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
4	INSTITUCION EDUCATIVA PABLO VI	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
5	COLEGIO JOSE INOCENCIO CHINCA DE FORTUL	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
6	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
7	INSTITUCION EDUCATIVA ERNESTO RINCON DUCON	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.

8	COLEGIO GENERAL SANTANDER	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
9	COLEGIO NORMAL MARIA INMACULADA	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
10	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
11	COLEGIO VILLA CECILIA	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
12	CENTRO EDUCATIVO GUAHIBO MAKAGUAN	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
13	CENTRO EDUCATIVO SIKUANI PLAYEROS	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
14	CENTRO EDUCATIVO TUTUKANA SINAIKA	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
15	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
16	COLEGIO PEDRO NEL JIMENEZ PANAMA DE ARAUCA	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
17	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
18	COLEGIO AGUSTIN NIETO CABALLERO	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
19	CENTRO EDUCATIVO GUAHIBO BETOY	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
20	LICEO DEL LLANO	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
21	COLEGIO AGROINDUSTRIAL JOEL SIERRA	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
22	COLEGIO JOSE ODEL LIZARAZO	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
23	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
24	COLEGIO PARMENIO BONILLA PAREDES	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
25	COLEGIO JUAN JACOBO ROUSEAUDT	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
26	COLEGIO GUSTAVO VILLA DIAZ	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
27	COLEGIO INOCENCIO CHINCA DE TAME	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
28	COLEGIO LA INMACULADA	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
29	COLEGIO CRISTO REY	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
30	COLEGIO SANTA TERESITA	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
31	COLEGIO FROILAN FARIAS	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
32	COLEGIO ALEJANDRO HUMBOLDT	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
33	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
34	COLEGIO DE PROMOCION AGROPECUARIA DE PUERTO JORDAN	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
35	LICEO TAME	Otros	Otra	Educación	Otros	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
36	COLEGIO NACIONAL LA FRONTERA	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
37	COLEGIO INDUSTRIAL RAFAEL POMBO	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.

38	COLEGIO AGROPECUARIO ARAUCANO	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
39	COLEGIO ANTONIO NARIÑO	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
40	COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
41	COLEGIO SIMON BOLIVAR	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de Cuenta y Seguimiento vigencia 2017.
42	COLEGIO ORIENTAL FEMENINO	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento vigencia 2017.
43	COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Otros	Otra	Educación	Plan de Auditoría	1	0	0	0	0	0	2017	Gestión administrativa y Financiera	Revisión de cuenta y seguimiento.
						43	0	0	0	0	0			

5.2 Control Fiscal Macro

5.2.1 Deuda Publica

Corresponde a la contraloría departamental conforme a sus atribuciones dispuestas en el artículo 9 de la Ley 330 de 1996, específicamente en el numeral 3, “Llevar un registro de la deuda pública del departamento, de sus entidades descentralizadas y de los municipios que no tengan Contraloría”. En cumplimiento de lo anterior, la contraloría realizo en el año 2018 seguimiento trimestral a la deuda pública registradas en años anteriores, de la gobernación de Arauca, municipio de Tame, Empresa de energía de Arauca – ENELAR ESP , Empresa Social del Estado - hospital San Vicente; informes que en cumplimiento del artículo 33 de la resolución orgánica N° 0007 de 2016 de la contraloría general de la República, son remitidos trimestralmente a efecto de consolidación a la Dirección de Economía y finanzas públicas para hacer parte de las estadísticas fiscales de la nación de lo cual se tiene:

- **SERVICIO DE LA DEUDA DEL MUNICIPIO DE TAME:** El municipio de Tame presenta con corte a 31 de diciembre un endeudamiento por el orden de: CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTA Y CINCO IL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$4.662.325.364.00)

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE: ARAUCA									
SUBDIRECCION OPERATIVA FINANCIERA Y PATRIMONIAL									
DEUDA PUBLICA DE: CUARTO TRIMESTRE DE 2018									
CONSOLIDADO DE MUNICIPIOS Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS									
130-19.27									
	MUNICIPIOS	SALDO AL 30/09/2018	DESEMBOLSOS	AMORTIZACION A CAPITAL	INTERESES CTES	AJUSTE A CAPITAL	SALDO AL 31/12/2018	VARIACION %	PARTICIPACION %
	Municipio de Tame	4.876.212.253,00		213.886.889,00	66.735.657,00		4.662.325.364,00	-4%	100%
	TOTAL	4.876.212.253,00	0	213.886.889,00	66.735.657,00	0	4.662.325.364,00	-4%	100%
	Dilia A. Galindez								
	Coordinadora GVF								

. CREDITO DE TESORERIA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA:

El Hospital San Vicente de Arauca adquirió un crédito con el IDEAR, por valor de \$2.000.000.000,00 (Dos mil millones de pesos mcte) el día 6 de julio de 2018, identificado con el pagaré número 30380950, el cual presenta un plan de amortización donde la primera cuota de capital corresponde a \$390.519.900,00 y los intereses por el orden de \$23.986.160,00.

De acuerdo con el seguimiento realizado al Servicio de la Deuda al Hospital San Vicente de Arauca; (Crédito de Tesorería), se han trasladados tres (3) procesos con incidencia de responsabilidad fiscal al Grupo de Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental de Arauca así:

1. Traslado de hallazgo fiscal (05 de octubre de 2018) con ocasión del pago de intereses moratorios por incumplimiento del pago de cuota en la fecha correspondiente, valor \$1.001.032,00
2. Traslado del segundo hallazgo fiscal (17 de octubre de 2018) con ocasión del pago de intereses moratorios por incumplimiento del pago de cuota en la fecha correspondiente, valor \$10.948.502,00
3. El tercer Traslado del tercer hallazgo fiscal (13 de diciembre de 2018) por incumplimiento del pago de la cuota en la fecha que corresponde a intereses moratorios cuantificado en la suma de \$9.906.736,00.

Conclusión: A la fecha 13 de diciembre de 2018, La administración del Hospital San Vicente de Arauca, ha incurrido en un detrimento al patrimonio por valor total

de \$21.856.270.00 al no cumplir con los compromisos financieros del crédito de tesorería con el IDEAR. Representado en tres (3) hallazgos fiscales.

En el seguimiento realizado por el grupo de vigilancia fiscal, se pudo evidenciar que el hospital San Vicente de Arauca, ha cancelado el valor correspondiente a los hallazgos fiscales apertura dos así:

Con respecto del hallazgo del punto 2 se evidenció que el hallazgo trasladado se apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal Verbal, el día 27 de diciembre, monto cancelado el 14 de febrero de 2019 así. \$10.000.000.00; más \$995.341.00 consignación realizada el 15 de febrero de 2019, la cual contenía la indexación.

Con respecto del hallazgo fiscal traslado (05 de octubre de 2018) con ocasión del pago de intereses moratorios por incumplimiento del pago de cuota en la fecha correspondiente, valor \$1.001.032.00, se evidenció la apertura de un proceso de responsabilidad fiscal verbal, valor cancelado el día 14 de enero de 2019, por el implicado, monto consignado con indexación: \$1.008.269.00

A la fecha de la rendición de la cuenta el Hospital San Vicente de Arauca, mediante la apertura de dos procesos de responsabilidad fiscal resarcíó daño al patrimonio por valor de \$12.003.610.00; quedando pendiente por resarcir el valor de \$9.906.736.00.

También hace parte del Control fiscal Macro el Informe a los Estados Financieros de la Gobernación el departamento de Arauca y sus entidades descentralizadas y el Informe del estado de los Recursos Naturales y Medio ambiente, los cuales fueron radicados ante la Asamblea Departamental, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 9 de la Ley 330 de 1996.

5.2.2 Evaluación planes de mejoramiento:

Cómo resultado de los procesos auditores y a efecto de subsanar los hallazgos administrativos determinados como resultado de cada uno de estos procesos, las entidades auditadas suscribieron planes de mejoramiento y tal como lo dispone la Resolución orgánica N° 263 de 2010 en su artículo 8, vienen presentando los avances a las acciones propuestas, avances a los cuales se le realizaron seguimiento a 31 de diciembre de 2018, continuando con el seguimiento de los planes que se encuentran vigente en la presente vigencia.

• **CUENTAS RENDIDAS Y REVISADAS DURANTE LA VIGENCIA 2018**

Durante la vigencia fiscal 2018, las entidades sujetas del control fiscal de nuestra entidad rindieron cuenta, de la siguiente forma y los resultados son los siguientes:

Cuentas rendidas			Cuentas no rendidas	Cuentas revisadas en la vigencia 2018			
En término	Extemporáneas	Total		De vigencias anteriores		De vigencia rendida (2018)	
				Total Fenecidas	Total No Fenecidas	Total Fenecidas	Total No Fenecidas
69	0	69	0	67	2	0	0

Es necesario aclarar que ello corresponde a 26 sujetos de control y 43 puntos de control, de acuerdo con la Resolución número 050 de 2018.

• **CONTROL A LA CONTRATACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2018**

El control a la contratación se resumió de la siguiente manera durante la vigencia 2018:

Modalidad de auditoría	Contratos		Hallazgos					Observaciones
	Cantidad	Valor	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Cuantía hallazgos fiscales	
Auditoría Integral/Regular	57	474.711.050	20	4	0	1	9.119.605	
Auditoría Especial	281	34.353.761.213	36	8	0	1	385.408.735	
Auditoría Exprés	0	0	0	0	0	0	0	
Auditoría	7	2.443.377.287	1	1	0	0	0	
Auditoría de cumplimiento	0	0	0	0	0	0	0	
Auditoría de desempeño	0	0	0	0	0	0	0	
Otra	19	2.558.026.863	2	4	0	1	8.357.647	Auditorias especiales en desarrollo del programa o plan de Participación Ciudadana 2018.
Total	364	39.803.618.766	59	17	0	3	402.885.987	

6. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL CUANTIFICABLES VIGENCIA 2018:

Un avance importante en la definición de los beneficios de control fiscal se da con la expedición de la Ley 1474 de 2011,” por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, que específicamente en el artículo 127 además de ordenar a la Auditoría General de la República constatar la medición que de los beneficios de control fiscal hacen las contralorías, determina el origen, la clasificación y las características de los mismos.

En efecto, el artículo 127 de la ley 1474 preceptúa: “Verificación de los beneficios de control fiscal. La Auditoría General de la República constatará la medición efectuadas por las contralorías de los beneficios generados por el ejercicio de su función, para lo cual tendrá en cuenta que se trate de acciones evidenciadas debidamente comprobadas, que correspondan al seguimiento de acciones establecidas en planes de mejoramiento o sean producto de observaciones, hallazgos, pronunciamientos o advertencias efectuados por la contraloría, que sean cuantificables o calificables y que exista una relación directa entre la acción de mejoramiento y el beneficio.

Así las cosas, en el presente informe, se presenta los resultados obtenidos y consolidados como beneficios del control fiscal, como producto a la gestión realizada en cumplimiento de la ejecución del PGA 2018.

Los beneficios de control fiscal corresponden a las acciones correctivas realizadas por el sujeto de control, las cuales fueron realizadas en respuesta al informe preliminar producto de las observaciones realizadas por este ente de control.

El presente informe contiene las evidencias de las acciones de mejoras presentadas por el sujeto de control y evaluadas y aprobadas por el equipo auditor, con posterior revisión de la coordinadora del grupo de vigilancia fiscal y el despacho de la controla, conforme al procedimiento establecido para ello.

A continuación, se presenta la relación de los beneficios del control fiscal obtenidos en los procesos auditores por valor de \$299.552.700, producto de observaciones así:

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL- RENDICION DE CUENTA VIGENCIA 2018										
INFORME BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL- GESTION VIGENCIA 2018 - REPORTADA EN EL 2019										
No.	NIT	Nombre Sujeto	Origen	Descripción del origen	Acciones del sujeto vigilado	Tipo de beneficio	Descripción del beneficio	Valor	Fecha aprobación del beneficio	Observaciones
1	8002102638	Gobernación del Departamento de Arauca	Observación	Realizada la visita a almacén, se observan elementos perecederos, que corresponden a mercados adquiridos mediante contrato número 348 del 15 de septiembre de 2017, y que corresponden al ítem 1.1, dentro los alimentos que suministran se encuentran dos de ellos próximos a vencer; harina Robinson leudante de 500 gramos con fecha de vencimiento del 14 de mayo 2018, y café don perfecto de 500 gramos con fecha de vencimiento el 10 de junio de 2018. La contratación realizada, se convierte en una gestión antieconómica, al no desarrollar el objeto contractual, ya que, pasado 7 meses estos aún continúan en las instalaciones del almacén de la gobernación, juntos con los otros elementos que componen el contrato, por lo que se presume un detrimento al patrimonio por valor de \$296.802.040, con la connotación disciplinaria que ello implica.	Se convoca a la contraloría Departamental de Arauca, por parte del sujeto de control (La gobernación), a fin que se realice el acompañamiento y verificación del cambio de los elementos perecederos que se encuentran por vencer en los próximos días a la visita realizada, acción evidenciada a través de las actas de entrega a los beneficiarios y verificación del cambio de los elementos encontrados próximos a vencer, se anexan registros fotográficos de la acción realizada, elementos y/o productos adquiridos a través del contrato N°348 de 2017, de acuerdo con el requerimiento de la auditoría realizada a los estados financieros de la Gobernación del Departamento de Arauca.	Cuantificable	Reposición de mercados (elementos perecederos, como Harina de trigo leudante fortificada Robinson en presentación de 500 gramos, que habían sido contratados con ocasión de la ola invernal, los cuales se encontraban en bodega del almacén de la gobernación de Arauca, sin beneficiar las familias afectadas por la emergencia, familias beneficiadas de acuerdo a los diagnósticos del sujeto de control, (No se habían recibido por parte de los beneficiarios por las fechas próximas a vencer). Una vez realizada la reposición de los mercados, también se procedió por parte del sujeto de control a la entrega de estos a los beneficiarios del programa, acción que se llevó a cabo antes de liberar el informe final de la auditoría a los estados financiero vigencia 2017.	296.802.040	23/05/2018	Mediante controversia la entidad anexa acta de reposición de elementos y/o productos adquiridos a través del contrato N°348 de 2017, por vencimiento a la fecha límite para su consumo del producto perecedero Harina de trigo leudante fortificada Robinson en presentación de 500 gramos, también anexa registros fotográficos de los 20 nuevos productos, donde se observan la fecha de vencimiento del 26 de octubre del 2018. De igual forma, la contraloría departamental de Arauca realizó el acompañamiento de verificación por parte del auditor.
2	800218979	Hospital San Vicente de Arauca	Observación	Presunto detrimento al patrimonio del Estado, al cancelar la suma de Un Millón Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Pesos (\$1.858.700,00) M/cte. Correspondiente a intereses moratorios, de las obligaciones de los aportes seguridad social y parafiscales durante la vigencia 2017, en los meses de enero y junio	Se procedió por parte del sujeto auditado, al reintegro de los intereses moratorios originados en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de enero del 2017, en razón a que se reconoció al equipo auditor, el pago tarde de la nómina por falta de recursos financieros. Se anexa 2 consignaciones del pago de los intereses moratorios originados en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de enero de 2017; una por \$400.000 y otro por \$668.900 y soportes de los intereses moratorios de junio por valor de \$789.800.	Cuantificable	Reintegro de los intereses moratorios originados en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de enero de 2017.	1.068.900	18/12/2018	El pago de la seguridad social del mes de junio de 2017, debía ser cancelada el día 21 de julio del mismo año, por inconvenientes en la transferencia del sistema bancario, no se pudo hacer en el tiempo establecido; realizando el pago el día 24 de julio del mismo año, generando unos intereses moratorios por valor de \$789.800. La entidad anexa soportes para evitar la mora: 1. pantallazo; 1. transacción rechazada por políticas de prevención de fraude del 24/07/2017-hora 8:32am; 2. transacción rechazada por políticas de prevención de fraude del 21/07/2017-hora 10:04pm; 3. transacción rechazada por políticas de prevención de fraude del 21/07/2017-hora 11:47am; oficio del 21 de julio de 2017 a la Gerente del Banco de Bogotá reportándole el problema de la transacción bancaria y Certificación de cuentas maestras pagadora al sistema general de seguridad social, con pago a través de transferencia y sin giro de cheques.
3	800218979	Hospital San Vicente de Arauca	Observación	Inobservancia de los artículos; 23 Decreto 1703 de 2002, del Decreto 2275 de 2009 y 50 de la ley 789 de 2002 al no estar aportando a la seguridad social sobre la base del 40% del valor bruto de los contratos.	Se requirió por parte de la entidad auditada a los contratista a fin de que cancelaran inmediatamente la observación realizada por el organismo de control en la auditoría que se ejecutaba para la fecha de los hechos encontrados. Anexa planillas donde se observan los pagos por \$1.681.760 correspondientes a los ajustes de seguridad social sobre la base del 40% legal, objeto de la observación.	Cuantificable	Recuperación de recursos dejados de recaudar al no aportar a la seguridad social sobre la base legal del 40%.	1.681.760	18/12/2018	En beneficio de la auditoría la administración del Hospital San Vicente de Arauca, le solicitó a cada contratista adelantar el proceso de liquidación y pago de los ajustes correspondientes sobre la base legal de acuerdo a la normatividad vigente que corresponde al 40%.
Total								299.552.700		

7. HALLAZGOS FISCALES DURANTE LA VIGENCIA 2018: El hallazgo de auditoría es un hecho relevante que se constituye en un resultado, determinante en la evaluación de un asunto en particular, al comparar la condición (situación detectada – Ser), con el criterio (deber ser – Norma). Igualmente, es una situación determinada al aplicar pruebas de auditoría que se complementará estableciendo sus causas (motivos por los cuales no se cumple con el criterio) y efectos (resultados adversos, reales o potenciales, que resultan de la condición encontrada), durante la vigencia 2018, se obtuvieron seis (6) hallazgos fiscales, productos de auditorías y de seguimiento al crédito de tesorería del Hospital san Vicente de Arauca así:

No	Nombre Sujeto	Proceso o asunto evaluado	Fecha comunicación informe final	Hechos	Cuantía	Fecha recibo traslado	Radicado	Trámite a 31 de diciembre de la vigencia que se rinde	Fecha trámite	Observaciones
1	Hospital San Vicente de Arauca	Servicio de la Deuda Credito de Tesoreria	13/12/2018	Pago intereses moratorios correspondiente a la tercera (3ra) cuota del crédito de tesorería entre el Hospital San Vicente de Arauca y el IDEAR, suma que ascendió a \$9.906.736.00 de cauerdo al seguimiento realizado pored el Grupo de Vigilancia Fiscal al sujeto de control.	9.906.736	13/12/2018	CD-161-13 de diciembre de 2018, GPRIC	En estudio en dependencia competente	13/12/2018	Hallazgo trasladado se encuentra en trámite por parte del Grupo de Procesos Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción coactiva, no se ha realizado nungún trámite.
2	Hospital San Vicente de Arauca	Servicio de la Deuda Credito de Tesoreria	17/10/2018	Pago de intereses moratorios, por valor de \$10.948.602.00 al pagar de manera extemporanea la segunda cuota del crédito de tesorería de la vigencia 2018, al IDEAR, cuota que fue pagada a través de cuotas incumpliendo lo pactado con la entidad financiera.	10.948.602	17/10/2018	cd 161-del 17 de octubre de 2018 CPRFIC	Apertura de proceso de responsabilidad fiscal	27/12/2018	La apertura del Proceso de responsabilidad fiscal se dio a través del Proceso de Responsabilidad Fiscal verbal.
3	Hospital San Vicente de Arauca	Servicio de la Deuda Credito de Tesoreria	05/10/2018	Pago extemporaneo de la primera cuota correspondiente al crédito de tesorería del Hospital San Vicente de Arauca durante la Vigencia 2018, donde se atraso tres (3) días con la entidad financiera IDEAR, situación que llevó al pago de \$1.001.032.00 un millón mil treinta y dos pesos correspondiente a intereses moratorios.	1.001.032	05/10/2018	CD161- del 05 de octubre de 2018 GPRFIC	Apertura de proceso de responsabilidad fiscal	27/12/2018	Se Apertura el proceso de responsabilidad fiscal el 27 de diciembre de 2018.
4	Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca	Gestión administrativa y Financiera	27/11/2018	Caducidades, prescripciones de multas y exoneraciones de los comparendos instituto de tránsito y transporte del departamento de Arauca – Ittdar / vigencias 2015 – 2017, detectados en el proceso auditor y que corresponden a la policía de carreteras - nivel nacional.	8.357.647	08/01/2019	CD-161-0002 del 03 de enero de 2019, Contraloría Departamental de Arauca.	En estudio en dependencia competente	08/01/2019	Análisis de caducidades, prescripciones de multas y exoneraciones de los comparendos instituto de tránsito y transporte del departamento de Arauca – Ittdar / vigencias 2015 – 2017, detectados en el proceso auditor y que corresponden a la policía de carreteras - nivel nacional, por competencia se da traslado a la CGR.
5	Hospital San Vicente de Arauca	Contratación, Recurso Humano, Estados Financieros	19/12/2018	Cancelación sentencia judicial por valor total de \$9.119.605, al no cancelar los intereses moratorios y la sentencia con radicado 2012-0025 el 29 de septiembre de 2017, pagandose en fecha posterior, 8 de mayo de 2018, con su respectiva indexación.	9.119.605	27/12/2018	Radico 1310, del 27 de diciembre de la Contraloría Departamental de Arauca, en el Grupo de Procesos Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.	En estudio en dependencia competente	08/01/2019	Hallazgo trasladado al Grupo de Procesos Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, el día 27 de diciembre de 2018, hallazgo devuelto al grupo de Vigilancia Fiscal, al auditor, en atención a que se trata de un resarcimiento del daño al Patrimonio, la entidad Sujeta a Control Manifiesto que se encuentran en la reparación del daño por cuenta del funcionario que lo causo.
6	Gobernación de Arauca	Proceso Contratación Programas y Proyectos	27/11/2018	El Contrato de Prestación de Servicios No. 150 de 2017 presenta deficiencias e inconsistencias en el buen y correcto manejo del anticipo debido que personal en la relación de las manipuladoras no se evidenciò en los respectivos soportes, presentándose diferencias en el valor cancelado a las manipuladoras y los soportes, en las actas parciales No. 01 y 02, que conforme a su valor suman \$385.408.735,25.	385.408.735 424.742.357	09/01/2019	Radicado Numero 023 del 9 de enero de 2019, de la Contraloría Departamental de Arauca.	En estudio en dependencia competente	09/01/2019	Hallazgo traslado a la CGR, por competencia de recursos, en ejecución de la auditoria especial a la contratación, donde se evaluó contratación del PAE financiada con fuentes de recursos propios, los cuales también se financiaban con recursos de regalías. Auditoria realizada actuando las recomendaciones de la AGR en circular de 2018.

8. INFORME AMBIENTAL

El marco regulador de la gestión ambiental territorial del País se fundamenta en los pilares constitucionales de las funciones del Estado, definiendo las autoridades encargadas de ello, sus atribuciones y competencias legales. Esta gestión comprende tanto los principios de la política ambiental colombiana como la garantía de la protección del medio ambiente:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- La Ley 99 de 1993
- La ley 1753 de 2015
- Decreto 2240 de 1996 de Minsalud
- Decreto 351 de 2014 de Minsalud
- Resolución 541 de 1994 de Minambiente
- Resolución 472 de 2017 de Minambiente

Las condiciones ambientales del departamento vienen presentando unas alteraciones principalmente en el comportamiento de las fuentes hídricas debido a diversas actividades antrópicas que generan día a día una mayor presión sobre nuestro recurso aumentando el riesgo y desencadenando desastres como inundaciones y avalanchas entre otras; que afectan significativamente el sector agrícola y la población rural del departamento. Esta problemática se ve acrecentada por la falta de eficacia, eficiencia y efectividad de las herramientas de planificación debido a la improvisación del ordenamiento territorial ambiental y una baja gestión del riesgo de desastres en cada uno de los municipios del departamento de Arauca.

También es importante mencionar que algunos municipios y empresas operadoras han venido incumpliendo los pagos de tasas por uso y retributivas generando unas deudas que en su mayoría actualmente han causado un valor importante de intereses que se consideran como un presunto detrimento patrimonial.

El departamento y sus municipios han venido adquiriendo una importante cantidad de predios ubicados en áreas estratégicas para el abastecimiento de agua para los acueductos municipales. Sin embargo, según la información reportada la mayor parte de esas áreas no han sido debidamente ni protegidas, ni mantenidas generando deterioro de sus condiciones ambientales, tampoco han sido atendidas de manera conjunta por los entes territoriales y la Corporación Autónoma tal como lo consagra el artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

La prestación del servicio público de agua potable en el casco urbano de los siete (7) municipios es de buena calidad y apta para el consumo humano, el alcantarillado sanitario principalmente en los municipios de la sabana inundable presenta deficiencia en su operación debido a las colmataciones por mínimas pendientes de sus colectores y la combinación con las aguas lluvias. De otra parte, se debe mencionar que la gestión integral de los residuos sólidos es incipiente en algunos municipios como Tame, Saravena, Cravo Norte, entre otros; desde el punto de vista del aprovechamiento considerado como el volumen de residuos recolectados que se logran incorporar a un nuevo ciclo de vida.

Con base en lo antes mencionado, hoy día todos los rellenos sanitarios del departamento ubicados en los municipios de Arauca, Arauquita (regional), Cravo Norte y Puerto Rondón debido que el aprovechamiento de los residuos es tan bajo, la totalidad de los que se generan se disponen en dichos rellenos disminuyendo significativamente su vida útil obligando que más áreas de terreno de nuestro

departamento sean dispuestas para tal actividad. Todos los rellenos mencionados en la actualidad tienen su Proceso Administrativo Sancionatorio aperturado por la Autoridad Ambiental – CORPORINOQUIA.

Finalmente, es importante que todos los instrumentos y herramientas de planificación ambiental en el departamento se formulen de manera técnica, objetiva y conforme a la realidad de nuestras condiciones ambientales y que los mismos cuenten con la apropiación de recursos económicos mínimos para que se puedan implementar con calidad e idoneidad que garantice una verdadera conservación y protección de nuestros recursos naturales, considerado como nuestro mayor tesoro.

INFORME AMBIENTAL DE LA VIGENCIA 2018		
ENTIDAD AUDITADA	MODALIDAD AUDITADA	RESULTADOS
EMSERPA E.I.C.E. E.S. P	ESPECIAL	Once (11) hallazgos administrativos y tres (3) disciplinarios
Empresa Comunitaria de Servicios Públicos y Saneamiento Básico del Corregimiento de la Esmeralda – ECADES E.S.P.	ESPECIAL	Hace un uso racional y eficiente el recurso hídrico captado, tratado y puesto en la red debido que genera unas pérdidas tan solo del 36,32% levemente por encima del 30% permitido por la normatividad y cuenta con sus respectivos permisos ambientales en concesión de aguas y vertimiento.
Asociación Comunitaria de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Jordán – EMCUSAY E.S.P	ESPECIAL	(12) hallazgos administrativos

9. PROCESOS ATENDIDOS EN EL GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

La gestión realizada por el grupo de responsabilidad fiscal se resume en el cuadro y gráfico adjunto, donde se tiene 28 procesos que se están atendiendo que incluye indagaciones preliminares, procesos verbales, procesos ordinarios y cobros coactivos.

Se inicio la vigencia 2018 con 13 procesos de Responsabilidad fiscal, 3 procesos de Responsabilidad fiscal verbal y 3 de indagación preliminar aperturadas. Durante la vigencia 2018 se aperturaron 7 procesos nuevos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios, y 2 indagaciones preliminares para un total de 28 procesos tramitados de los cuales se resolvieron 4 procesos de responsabilidad fiscal ordinarios y 1 de responsabilidad fiscal verbal, 1 indagaciones preliminares.

9.1 PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIOS:

Durante la **vigencia 2018** se sustancio en el grupo de P.R.F.J un total de veinte (20) procesos de responsabilidad fiscal ordinarios de las siguientes vigencias 2013: (2) Procesos; 2014: (9) Procesos; 2015: (1) Procesos; 2017: (1) Procesos; 2018: (7) Procesos

Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinario	
Vigencia	N° Procesos
2013	2
2014	9
2015	1
2017	1
2018	7

ITEM	No. PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL ORDINARIO	CUANTÍA	ENTIDAD AFECTADA
1	001 de 2018	13.346.000	CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA

2	002 de 2018	7.556.000	CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA
3	003 de 2018	4.119.096	MUNICIPIO DE ARAUCA
4	004 de 2018	65.639.293	MUNICIPIO DE ARAUCA
5	005 de 2018	40.000.000	GOBERNACIÓN DE ARAUCA
6	006 de 2018	12.551.000	MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN
7	007 - 2018	11.598.414	COLDEPORTES ARAUCA
8	003 - 2014	70.215.829	HOSPITAL SAN VICENTE
9	004 - 2014	8.308.776	HOSPITAL SAN VICENTE
10	006 - 2014	24.010.000	MUNICIPIO DE FORTUL
11	008 - 2014	15.128.064	MUNICIPIO DE FORTUL
12	012- 2014	14.500.000	MUNICIPIO DE FORTUL
13	016-2014	29.650.875	GOBERNACIÓN DE ARAUCA
14	019-2014	1.084.346	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
15	002-2015	201.369.076	ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA
16	001-2017	132.036.649	MUNICIPIO DE ARAUCA
17	001-2013	343.197.602	TRANSITO ARAUCA
18	002 de 2013	662.099.946	ENELAR E.S.P
19	001 de 2014	59.109.635	GOBERNACIÓN DE ARAUCA
20	024 de 2014	460.739.035	ENELAR E.S.P

Dieciséis (16) procesos se encuentran con auto de apertura en trámite practicando pruebas.

Tres (3) procesos fueron archivados por no mérito.

Uno (1) Con fallo sin responsabilidad fiscal.

Estado de Procesos de Responsabilidad Fiscal ordinario	
Auto de apertura en trámite practicando pruebas	16
Archivados por no merito	3
Con fallo sin responsabilidad fiscal	1

En la cuenta vigencia 2018 se reportaran 23 procesos en razón a que quedaron los tres (3) del 2012 así: 001, 002 y 003 de 2012 los cuales fueron trasladados a jurisdicción coactiva el 21 de diciembre de 2018 y se les esta realizando el cobro persuasivo. Para un total de procesos por reportar en la cuenta de 23.

Cabe señalar que en el PRFO N°002 de 2012 la aseguradora la Previsora consigno la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$140.000.000).

9.2 PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBALES

Durante la **vigencia 2018** se adelantaron Cinco (5) Procesos:

Tres (3) que venían de la vigencia 2017 y su estado es:

Dos (2) se encuentran en trámite y practicando pruebas.
Uno (1) fue archivado por pago durante la vigencia.

Dos (2) se encuentran con auto de apertura e imputación y antes de iniciar audiencias de descargos.

Total, Presunto detrimento Investigado: \$146.705.578

Origen de los Procesos: (2) Proceso Auditor
(2) Revisión de un crédito de tesorería
(1) Denuncia Ciudadana

Los cinco (5) Procesos Verbales son de única instancia

Proceso archivado por pago durante la vigencia 2018: Uno (1)

De este proceso se recaudó en acuerdo de pago durante la vigencia 2018 la suma de \$2.946.710 y lo total recaudado durante el trámite del proceso corresponde a la suma de \$4.818.680.

9.3 INDAGACIONES PRELIMINARES SUSTANCIADAS EN LA VIGENCIA 2018.

La Contraloría Departamental de Arauca adelanto durante la **vigencia 2018**: Adelanta Cinco (5) indagaciones preliminares:

Tres (3) de vigencias 2017 de las cuales: En Dos (2) se ordenó apertura de Procesos de Responsabilidad fiscal Ordinario y En Una (1) se ordenó el archivo por no mérito.

Dos (2) en la vigencia 2018: Y se encuentran con decisión donde se ordena apertura de proceso.

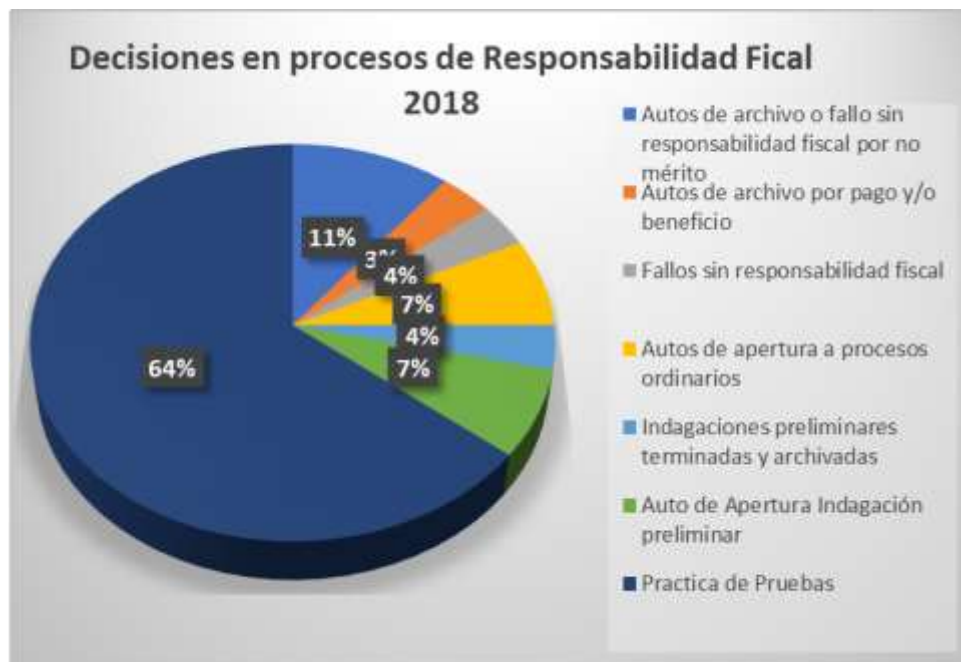
Las Indagaciones preliminares N° 008, y 015 de 2017 se cerraron con orden de apertura de Procesos de Responsabilidad Fiscal en la vigencia 2018.

Total, detrimento patrimonial de las IP que se deciden con apertura de proceso: \$44.596.172.

Origen de las IP tramitadas en la vigencia 2018

- (3) Tienen origen en denuncia ciudadana
- (2) Traslado de otra entidad CGR

Decisiones de fondo en procesos de Responsabilidad Fiscal



A 15 de diciembre quedan activos 20 procesos de los cuales el 64% se encuentran en etapa probatoria.

No hubo recaudos por procesos de Responsabilidad Fiscal para la vigencia 2018.

10. Procesos de Jurisdicción Coactiva

En el año 2018 inicio con 43 procesos de jurisdicción coactiva y se dio apertura a 1 proceso para un total tramitado de 44.

Se archivaron dos (2) proceso por pago en la actual vigencia que se encontraban con acuerdo de pago.

Durante la vigencia 2018 se recaudó \$3.134.000

En todos los procesos se ha realizado una búsqueda exhaustiva de bienes en todas las entidades competentes en el país, de igual forma se conminó a suscribir acuerdos de pago.

El origen de los Procesos de Jurisdicción Coactiva radica de los Procesos de Responsabilidad Fiscal con un 80%, seguido de los Procesos con origen en Sancionatorios que representan un 20%.

La Contraloría Departamental de Arauca para la **vigencia 2018** cuenta con cuarenta y tres (43) Procesos de Jurisdicción Coactiva originados por:

Treinta (30) Procesos de Responsabilidad Fiscal que fuero decididos con Fallos con Responsabilidad Fiscal debidamente ejecutoriados.

Trece (13) Provenientes de las multas impuestas a los Sujetos de Control Vigilados por la Entidad dentro de los Procesos Administrativos Sancionatorios.

ITEM	No. PROCESO JURISDICCION COACTIVA	CUANTÍA	ENTIDAD AFECTADA
1	001 de 2018	172.340.293	Municipio de Cravo Norte
2	002 de 2016	2.559.396	Municipio de Cravo Norte
3	001 de 2016	2.376.582	Municipio de Arauquita
4	005 de 2015	2.501.830	Instituto de Transito de Tame
5	004 de 2015	1.700.229	Municipio de Arauquita

6	002 de 2015	5.404.207	Municipio de Puerto Rondon
7	002 - 2014	25.173.896	Colegio Municipal Agropecuario Araucano
8	001 -2014	14.593.381	Colegio General Santander
9	001 - 2012	10.467.790	Municipio de Saravena
10	002 - 2012	41.838.286	Municipio de Tame
11	003 - 2010	70.693.179	Enelar E.S.P
12	001 - 2010	8.740.376	Municipio de Saravena
13	001-2008	23.603.862	Departamento de Arauca
14	002-2008	32.927.839	Departamento de Arauca
15	003-2008	26.742.026	Departamento de Arauca
16	004-2008	17.965.677	Departamento de Arauca
17	007-2008	973.924	Municipio de Puerto Rondon
18	004 de 2007	580.288	Municipio de Cravo Norte
19	001 de 2007	88.756.746	IDEAR
20	007 - 2006	1.260.000	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
21	002 -2006	11.857.262	ENELAR
22	006 de 2005	8.861.349	Departamento de Arauca
23	004 de 2005	748.300	Instituto Departamental de Salud
24	008A de 2004	160.851	Concejo Municipal de Tame
25	007 de 2004	2.545.683	Departamento de Arauca
26	008 de 2004	5.883.397	Enelar E.S.P
27	001 de 2004	20.118.964	Emserpa - Municipio de Arauca
28	001 de 2003	160.999.996	Municipio de Fortul
29	002 de 2003	62.703.726	Municipio de Arauca
30	007 de 2003	4.408.520	Departamento de Arauca
31	006 de 2003	6.934.764	Departamento de Arauca
32	005 - 2000	30.000.000	Departamento de Arauca
33	005 de 2003	5.000.000	Departamento de Arauca
34	003-2000	67.222.500	Departamento de Arauca
35	001 de 2000	23.704.215	Departamento de Arauca
36	002 de 2000	2.783.800	Departamento de Arauca
37	006 de 1999	172.651.097	Departamento de Arauca
38	003 de 1999	76.937.035	Departamento de Arauca
39	004 de 1999	29.687.416	Departamento de Arauca
40	004 - 1997	9.994.958	Departamento de Arauca
41	001 de 1999	5.749.948	Departamento de Arauca
42	001 de 1997	101.236.856	Departamento de Arauca
43	001 - 2015	4.606.968	Municipio de Cravo Norte
44	003 - 2016	914.070	Municipio de Fortul

El Proceso de Jurisdicción Coactiva No 002 de 2015 fue archivado por pago durante la vigencia 2018. El Proceso de Jurisdicción Coactiva No 003 de 2016 fue archivado por pago durante la vigencia 2018.

Recaudos por Procesos de Jurisdicción Coactiva

En la siguiente tabla se presenta el origen de los recaudos realizados durante la vigencia 2018 en procesos de Jurisdicción Coactiva

Origen del recaudo en procesos de Jurisdicción Coactiva

Concepto	Cantidad	Recaudos (Miles de \$)
Por pagos voluntarios		
Acuerdo de pago	2	\$3.134.000,00
Por medidas cautelares		
TOTALES		\$3.134.000,00

10.1 Sancionatorios

Tiene como misión Institucional apoyar al Despacho del Contralor en el trámite de recursos en procesos administrativos sancionatorios, demandas de constitución en parte civil y soportar jurídicamente el trámite de decisiones del despacho de las cuales deba conocer en segunda instancia

En la vigencia 2018 se aperturaron 52 Procesos Administrativos Sancionatorios por no rendición mensual de la relación de los contratos suscritos por los sujetos de control vigilados en la plataforma SIA observa, los cuales se encuentra en la etapa de presentación de descargos y pruebas.

PROCESOS ADMINISTRATIVO SANCIONATORIOS ADELANTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2018:

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS VIGENCIA 2018				
N° DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL IMPLICADO	ENTIDAD DONDE TRABAJA EL IMPLICADO	FECHA DE APERTURA DEL PROCESO	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
1	ULICES FERNANDO CORCE PEROZA	CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
2	ULICES FERNANDO CORCE PEROZA	CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
3	ULICES FERNANDO CORCE PEROZA	CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
4	ULICES FERNANDO CORCE PEROZA	CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
5	OMAR SANTIAGO DIAZ RIAI	CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
6	OMAR SANTIAGO DIAZ RIAI	CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
7	OMAR SANTIAGO DIAZ RIAI	CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
8	EMMA LILIANA SANCHEZ MARTINEZ	CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
9	EMMA LILIANA SANCHEZ MARTINEZ	CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
10	RAUL FERNANDO GARCIA LOYO	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E	3/09/2018	EN DESCARGOS
11	RAUL FERNANDO GARCIA LOYO	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E	3/09/2018	EN DESCARGOS
12	RAUL FERNANDO GARCIA LOYO	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E	3/09/2018	EN DESCARGOS
13	RAUL FERNANDO GARCIA LOYO	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E	3/09/2018	EN DESCARGOS
14	RAUL FERNANDO GARCIA LOYO	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E	3/09/2018	EN DESCARGOS
15	RAUL FERNANDO GARCIA LOYO	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E	3/09/2018	EN DESCARGOS
16	RAUL FERNANDO GARCIA LOYO	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E	3/09/2018	EN DESCARGOS
17	RAUL FERNANDO GARCIA LOYO	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E	3/09/2018	EN DESCARGOS
18	RAUL FERNANDO GARCIA LOYO	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E	3/09/2018	EN DESCARGOS
19	RICARDO ALVARADO BESTENE	GOBERNACION DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
20	RICARDO ALVARADO BESTENE	GOBERNACION DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
21	LEONARDO FABIO FORERO GALVIS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
22	LEONARDO FABIO FORERO GALVIS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
23	LEONARDO FABIO FORERO GALVIS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
24	LEONARDO FABIO FORERO GALVIS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	3/09/2018	EN DESCARGOS
25	LUIS ALFREDO GRANADOS BECERRA	CONCEJO MUNICIPAL DE TAME	3/09/2018	EN DESCARGOS
26	LUIS ALFREDO GRANADOS BECERRA	CONCEJO MUNICIPAL DE TAME	3/09/2018	EN DESCARGOS
27	LUIS ALFREDO GRANADOS BECERRA	CONCEJO MUNICIPAL DE TAME	3/09/2018	EN DESCARGOS
28	HERNANDO DARIO CAMACHO SARMIENTO	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME	3/09/2018	EN DESCARGOS
29	HERNANDO DARIO CAMACHO SARMIENTO	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME	3/09/2018	EN DESCARGOS
30	LENIN PASTRANA VERGEL	ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL	3/09/2018	EN DESCARGOS
31	LENIN PASTRANA VERGEL	ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL	3/09/2018	EN DESCARGOS
32	LENIN PASTRANA VERGEL	ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL	3/09/2018	EN DESCARGOS
33	SANDRA MILENA GUTIERREZ VIGOTT	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO RONDON	3/09/2018	EN DESCARGOS
34	SANDRA MILENA GUTIERREZ VIGOTT	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO RONDON	3/09/2018	EN DESCARGOS
35	SANDRA MILENA GUTIERREZ VIGOTT	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO RONDON	3/09/2018	EN DESCARGOS
36	SANDRA MILENA GUTIERREZ VIGOTT	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO RONDON	3/09/2018	EN DESCARGOS
37	JAVIER ESNEIDER TRIANA MUJICA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE	3/09/2018	EN DESCARGOS
38	JAVIER ESNEIDER TRIANA MUJICA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE	3/09/2018	EN DESCARGOS
39	JAVIER ESNEIDER TRIANA MUJICA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE	3/09/2018	EN DESCARGOS
40	JAVIER ESNEIDER TRIANA MUJICA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE	3/09/2018	EN DESCARGOS
41	JAVIER ESNEIDER TRIANA MUJICA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE	3/09/2018	EN DESCARGOS
42	JAVIER ESNEIDER TRIANA MUJICA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CRAVO NORTE	3/09/2018	EN DESCARGOS
43	NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ	HOSPITAL DE SARARE E.S.E	3/09/2018	EN DESCARGOS
44	NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ	HOSPITAL DE SARARE E.S.E	3/09/2018	EN DESCARGOS
45	NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ	HOSPITAL DE SARARE E.S.E	3/09/2018	EN DESCARGOS
46	NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ	HOSPITAL DE SARARE E.S.E	3/09/2018	EN DESCARGOS
47	NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ	HOSPITAL DE SARARE E.S.E	3/09/2018	EN DESCARGOS
48	ANTONIO GARCIA GARCIA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME-CARIBABARE E.S.P	3/09/2018	EN DESCARGOS
49	ANTONIO GARCIA GARCIA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME-CARIBABARE E.S.P	3/09/2018	EN DESCARGOS
50	ANTONIO GARCIA GARCIA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME-CARIBABARE E.S.P	3/09/2018	EN DESCARGOS
51	ANTONIO GARCIA GARCIA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME-CARIBABARE E.S.P	3/09/2018	EN DESCARGOS
52	ANTONIO GARCIA GARCIA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME-CARIBABARE E.S.P	3/09/2018	EN DESCARGOS

CONTROVERSIAS JUDICIALES:

En la actualidad la Contraloría Departamental de Arauca adelanta Una (1) Controversia Judicial en el Tribunal Administrativo de Arauca de un Fallo con Responsabilidad Fiscal demandado en Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho en la vigencia 2018.

11. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Propósito General.

Dependencia encargada de dirigir, formular políticas institucionales y adoptar los planes, programas y proyectos relacionados con la administración de personal de la Contraloría Departamental de Arauca, los procesos y procedimientos con relación a la Ejecución de la Contratación en la Institución, con la administración y mantenimiento de los recursos físicos de la Entidad, con la administración de los recursos financieros, presupuéstales y contables, de conformidad con las normas legales vigentes con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

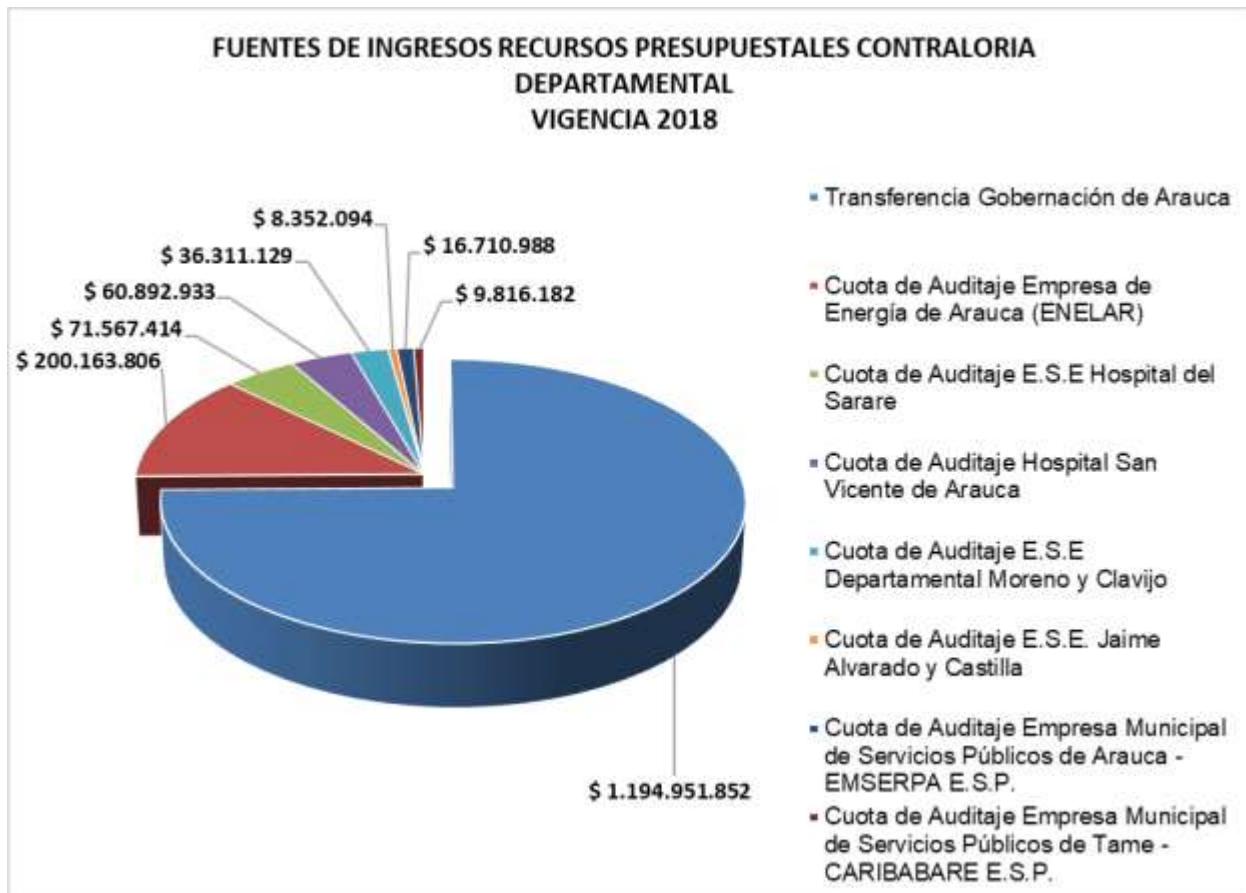
Gestión Financiera:

En este proceso se incluye el manejo y administración de los Recursos Financieros de la Entidad, específicamente el Manejo y Ejecución del Presupuesto Público, administración de la Tesorería y la parte Contable de la Contraloría Departamental de Arauca. Además, incluye la administración del talento humano de la entidad.

Presupuesto y tesorería:

Presupuesto

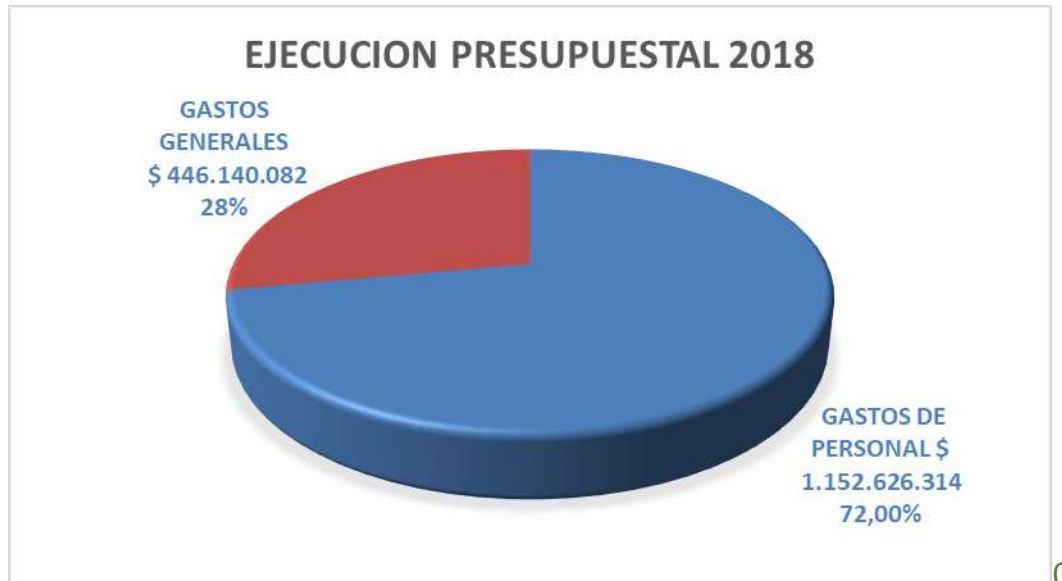
El monto del presupuesto inicial de la Contraloría, para la vigencia 2018, se aprobó por valor de \$1.598.766.398 los cuales corresponden a cuotas de auditaje de la Gobernación de Arauca, entidades descentralizadas del orden Departamental, entidades descentralizadas del orden municipal, multas y sanciones, de conformidad con la Ley 617 de octubre 6 de 2000, la Ley 1416 de noviembre 24 de 2010.



Dentro del total recaudado la participación más significativa corresponde a la cuota de auditaje del gobierno departamental con \$1.194.951.852 equivalente al 74.74%, seguido de las cuotas de auditaje del nivel descentralizado departamentales con un 23.07% y las municipales 2.19%.

Mediante Decreto de liquidación N°906 del 27 de diciembre de 2017 y de acuerdo a la Ordenanza 032 del 2017 el gobierno departamental asigna el presupuesto el cual por Resolución N°002 de enero 05 de 2018, la Contralora Departamental describió el presupuesto vigencia 2018, por el valor aprobado por la Asamblea y el Gobierno Departamental. En dicha Resolución se señaló el presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2018 por valor de \$1.598.766.398.

Durante la vigencia 2018 se comprometió el 100% del presupuesto de acuerdo con lo proyectado por la entidad. Los gastos de personal con el 72%, los gastos generales con 28%



Tesorería

Los Ingresos de la Contraloría Departamental de Arauca, provienen del pago de la transferencia de la administración central, las Cuotas de Fiscalización de las entidades sujetas de control y el recaudo de multas y sanciones, de conformidad a la Ley 617 de octubre 6 de 2000, Ley 1416 de noviembre 24 de 2010 y Decretos reglamentarios.

Los pagos efectuados por Tesorería se enmarcaron en el PAC aprobado para la vigencia teniendo en cuenta sus modificaciones. Los compromisos adquiridos por la entidad en la vigencia 2018 fueron pagados en un 100%.

Los pagos efectuados durante la vigencia 2018 corresponden a \$1.152.626.314 por servicios personales y \$446.140.082 a gastos generales

Contratación Vigencia 2018

De conformidad con el seguimiento efectuado a 30 de noviembre de 2018, el total de contratos suscritos fue de 9 contratos.

A continuación, se presenta la distribución de los contratos clasificados por modalidad de selección, que afecta rubros de funcionamiento y de inversión:

Consolidado de contratación Contraloría a 30 de noviembre de 2018		
Modalidad de Contratación	N° de contratos suscritos	Valor
Contratación Directa	3	\$ 24.459.800
Minima Cuantía	4	\$ 28.047.005
Selección Abreviada	2	\$ 174.276.173
Total	9	\$ 226.782.978

Talento Humano

La Contraloría Departamental de Arauca cuenta con una planta de personal autorizada de 12 funcionarios, la cual se encuentra ocupada a la fecha.

El siguiente gráfico muestra la participación por niveles de la planta ocupada a diciembre de 2018, donde puede observarse que el nivel directivo y profesional suman el 67%, mientras que el nivel técnico y asistencial alcanzan el 33%.



El área misional de la entidad a diciembre de 2018 tiene asignados 5 funcionarios lo cual equivale al 46%. El área de apoyo cuenta con 6 funcionarios lo que equivale al 54%, lo que indica que el área misional cuenta con menor número de funcionarios.



De los doce (12) cargos de la planta de personal de la Contraloría Departamental de Arauca, están ocupados 1 por nombramiento de periodo fijo, 3 por carrera administrativa y 8 por nombramiento en Provisionalidad.

- Capacitación:

La capacitación en la entidad es una actividad prioritaria en la cual participan todos los funcionarios. Durante la vigencia 2018 invirtió \$25.178.050 en 10 eventos de capacitación y además se pudo acceder a otros eventos sin costo para la Contraloría, afectándose únicamente la apropiación viáticos y gastos de viaje.

La participación en la programación de capacitación se realizó unos en mayor proporción que otros frente a las funciones asignadas y la selección se dio teniendo en cuenta el área o grupo de trabajo donde se desarrollan cada una de las actividades.

Asistieron a capacitación en diversos temas, tales como:

- Retos y novedades en el ejercicio del control Fiscal
- Gestión efectiva del portal SECOP II
- Claves para la Planeación Institucional e integración de los Planes
- Control fiscal, sostenibilidad y medio ambiente
- Auditoria y configuración de hallazgos
- Competencias Laborales en servicios generales, conductores y técnicos
- Claves para un adecuado cierre presupuestal
- Retos y novedades en el ejercicio del control fiscal

Informe presentado por,



LOURDES ROCÍO MARTINEZ PEROZA
CONTRALORA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
Diciembre, 2018